



OCT. 1957

62309

62309

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA PANTALLA DE CINE ENROLLABLE".

=====

A nombre de : DON MANUEL VALLEJO MARDONES, y
DON MANUEL NAVARRO MANCEBO.

Residentes en : MADRID, Alcántara núm. 35.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



1917

62309

Tiene por objeto la presente solicitud la protección en España y Colonias, de una pantalla de cine enrollable, cuyas características la hacen merecedora del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre

5.- Propiedad Industrial.

Tiene esta nueva pantalla en relación con las hasta ahora conocidas, grandes ventajas, como es la de ocupar un espacio mínimo cuando no se haga uso de ella, pues al estar enrollada puede recogerse cómodamente en cualquier sitio apropiado de

10.- pequeñas dimensiones, evitando así que se ensucie o deteriore por golpes o roces.

Además tiene la ventaja de poderse colocar en cualquier sitio plano, como en el suelo, o encima de una mesa, sin necesitar de ésta ningún mecanismo apropiado. Finalmente es de una

15.- sencillez extraordinaria en la colocación, pudiéndose también transportar fácilmente de un sitio a otro debido a su ligereza de peso.

El objeto de la invención está caracterizado esencialmente por el hecho de haberse previsto un soporte acanalado en semicírculo al cual va sujeto en su lateral un extremo de una pantalla que se enrolla sobre una barra cilíndrica sujeta a ella en el extremo libre, de tal manera que al estar enrollada quede dentro de la acanaladura del soporte y al estar extendida queda en posición vertical merced a una varilla que va de la barra

20.- cilíndrica a un orificio practicado en un pequeño saliente se-

25.-

62309



1357

lidad del soporte.

La presente invención está ilustrada a título de ejemplo en el adjunto dibujo, el cual representa:

La figura 1, vista frontal de la pantalla en posición de
30.- uso.

La figura 2, perfil de la misma.

La figura 3, aspecto exterior de la pantalla una vez enrollada.

A continuación se hará una detallada descripción con referencia a los dibujos indicados.
35.-

Está constituida en detalle la presente invención por un soporte 1 de un material ligero apropiado, acanalado semicircularmente por la parte superior, el cual lleva sujeto en el lateral posterior un extremo de una pantalla 2, de un material flexible apropiado, que termina por el extremo opuesto libre en una barra cilíndrica 3 sobre la cual se enrolla, efectuándose esta operación debido a que la barra cilíndrica 3 sobresale un poco de los laterales de la pantalla, pudiendo asirse de dichos salientes para efectuar el enrollamiento.
40.-

Con objeto de poder mantener en posición vertical la citada pantalla se ha previsto una varilla metálica 4 que termina por un extremo en un acodamiento 5, el cual se introduce en un agujero practicado en la parte central de la barra 3; el otro extremo de la varilla metálica, ligeramente terminado en punta, se introduce en un orificio practicado en una pequeña pieza 6 solidaria del soporte en su parte posterior y media.
45.-
50.-

Con objeto de mantener la pantalla en la posición de enrollada, en el sitio en que se guarde, así como de asegurar perfectamente tal posición durante las operaciones de transporte de un sitio a otro, lleva sujetas el soporte 1 en el lateral posterior
55.-



unas correas 7, que abarcan la pantalla enrollada y se abrechan en el lateral opuesto del soporte, mediante un corchete u otro medio apropiado.

Finalmente para asegurar la posición de la pantalla en su posición de uso, se ha dotado al soporte de unas pequeñas piezas planas 8 que sobresalen un poco de dicho soporte, a modo de patas, y que le dan mayor estabilidad para evitar su caída.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, como pueden ser dimensiones y materiales, sin que por ello se altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

REIVINDICACIONES.

70.- 1ª.- Una pantalla de cine enrollable, caracterizada por un soporte de un material ligero apropiado, acanalado semicircularmente por la parte superior, el cual lleva solidario en el lateral posterior un extremo de una pantalla, de un material flexible adecuado, la cual termina por el extremo opuesto en una barra cilíndrica que sobresale un poco de ella y sobre la cual se enrolla, quedando la pantalla, una vez enrollada, dentro de la acanaladura del soporte.

80.- 2ª.- Una pantalla de cine enrollable, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la pieza soporte lleva solidaria en la parte posterior y central una pequeña pieza con un orificio, en el cual se introduce un extremo de una varilla metálica, que por el extremo opuesto termina en un acedamiento que se introduce en un agujero practicado en la mitad de la barra cilíndrica sujeta a la parte superior de la pantalla,



85.- asegurando así la posición vertical de ésta.

3^a.- Una pantalla de cine enrollable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para dar mayor estabilidad al soporte se ha dotado a éste de unas pequeñas piezas planas, a modo de patas, y porque para asegurar perfectamente la posición enrollada de la pantalla durante el transporte de un sitio

90.- a otro se ha dotado al soporte de unas correas que van sujetas en el lateral posterior y se abrochan mediante un medio apropiado en el anterior, evitando así los golpes y roces de la pantalla

4^a.- "UNA PANTALLA DE CINE ENROLLABLE".

Madrid, 19 OCT. 1957

P. A.

62309

ESCALA VARIABLE

190

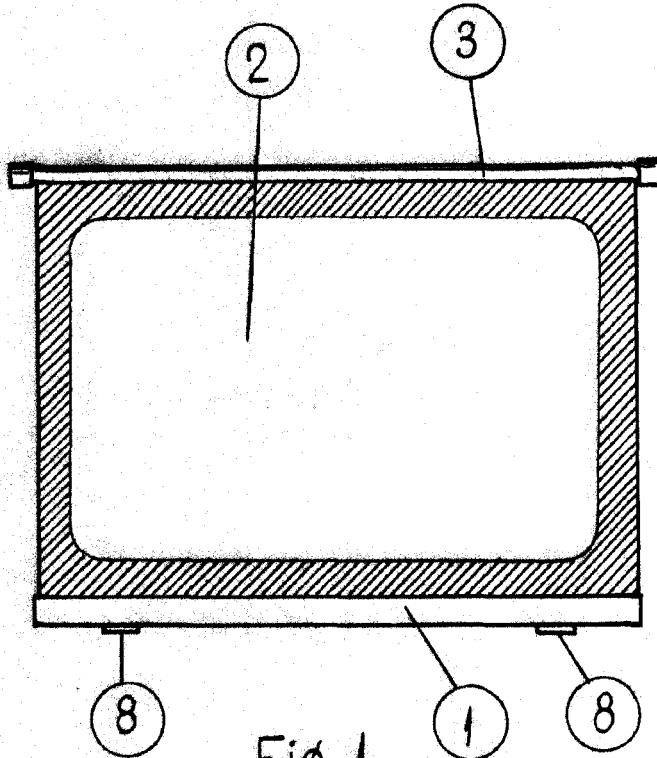


Fig. 1

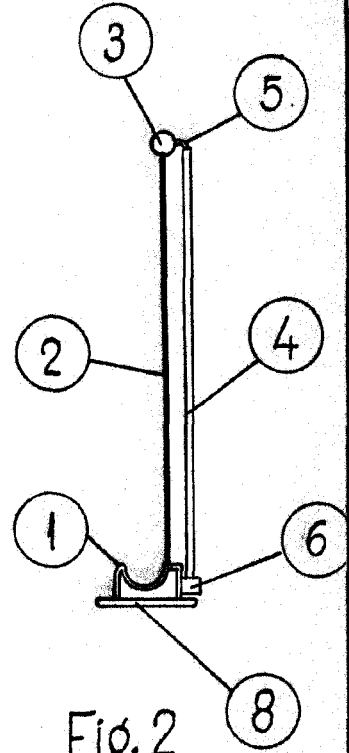


Fig. 2

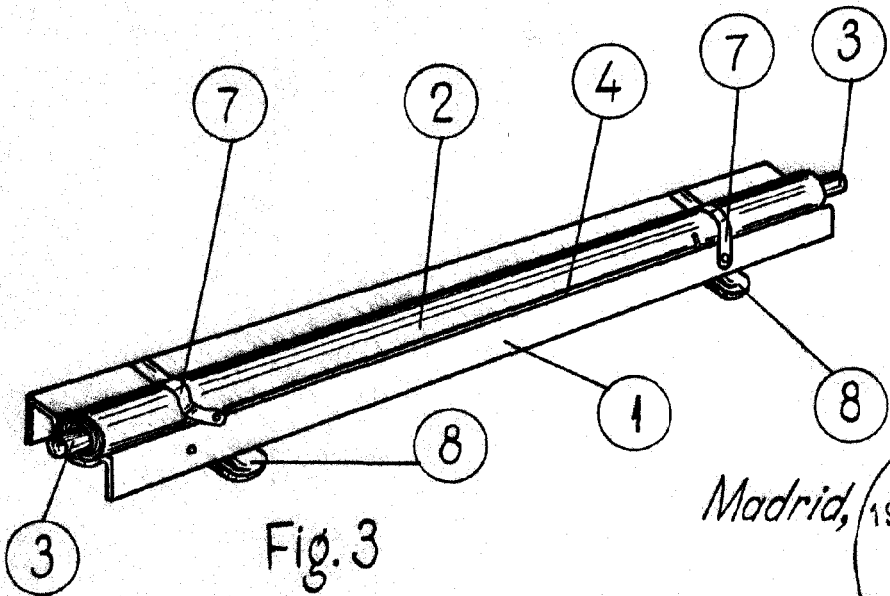


Fig. 3

Madrid, 19 OCT. 1957

PA
[Handwritten signature]